

ACCIÓN URGENTE

DIBUJANTE CONTINÚA DETENIDO SIN CARGOS

Ramón Esono Ebalé, dibujante y activista de Guinea Ecuatorial lleva más de 50 días en la cárcel, sin que se hayan presentado formalmente cargos en su contra. Su prolongada detención está relacionada con su trabajo artístico, en el que se muestra crítico con el gobierno. La Red Internacional de Derechos de Dibujantes lo ha galardonado en 2017 con el Premio a la Valentía en las Caricaturas Editoriales.

Ramón Esono Ebalé, dibujante y activista de Guinea Ecuatorial, continúa recluso sin cargos en la prisión de Black Beach, en Malabo. Lleva recluso desde el 16 de septiembre, fecha en que fue detenido cuando salía de un restaurante de Malabo, y ha sido acusado de dirigir una organización dedicada al blanqueo de dinero y a la falsificación de moneda.

El 9 de octubre, sus abogados solicitaron al tribunal una vista judicial con los testigos de cargo para demostrar que su testimonio era falso, tras lo cual el tribunal podría decidir si presentar o no cargos en su contra. Sin embargo, el tribunal no ha respondido aún a la solicitud, y sus abogados temen se trate de una táctica dilatoria de las autoridades para mantener a Ramón en prisión. Si el tribunal no responde a la solicitud antes de que termine el año judicial, el 30 de noviembre, Ramón podría permanecer en la cárcel, como mínimo, hasta que se reanuden las sesiones judiciales, el 16 de enero de 2018.

Se cree que su prolongada reclusión está relacionada con su trabajo artístico, en el que critica la situación de derechos humanos del país.

Según los familiares y amigos que lo han visitado, se encuentra bien de ánimo y de salud, pese a su encarcelamiento. También le han permitido disponer de lápiz y papel para continuar dibujando, y algunos reclusos le han pedido incluso que los dibuje.

La Red Internacional de Derechos de Dibujantes anunció el 2 de noviembre que Ramón había sido galardonado con el Premio a la Valentía en las Caricaturas Editoriales de 2017. Este galardón anual se concede al dibujante o los dibujantes que demuestren gran valor y entrega en el ejercicio de su profesión y de la libertad de expresión.

Escriban inmediatamente en español o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a liberar de inmediato y sin condiciones a Ramón Esono Ebalé que, al parecer, se encuentra recluso debido exclusivamente a su activismo pacífico;
- pidiéndoles que garanticen el respeto al derecho a la libertad de expresión en Guinea Ecuatorial;
- instándolas a garantizar un entorno seguro y propicio para los defensores y defensoras de los derechos humanos, en el que puedan trabajar sin temor a castigos, represalias e intimidaciones.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2017 A:

- Presidente de la República de Guinea Ecuatorial
- Teodoro Obiang Nguema Mbasogo
- Palacio Presidencial
- Avenida de la Libertad
- Malabo, Guinea Ecuatorial
- **Tratamiento: Excelencia**

Y copias a:

- Director de la prisión de Black Beach
- Calle de Kenia,
- Malabo,
- Guinea Ecuatorial

Envíen también copias a la representación diplomática de Guinea Ecuatorial acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU: 219/17. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr24/7135/2017/es/>



ACCIÓN URGENTE

DIBUJANTE CONTINÚA DETENIDO SIN CARGOS

INFORMACIÓN ADICIONAL

Ramón Esono Ebalé, de 39 años, dibujante y activista de Guinea Ecuatorial, fue detenido en la capital del país, Malabo, el 16 de septiembre. Salía de un restaurante en torno a las 7 de la tarde en compañía de dos ciudadanos españoles cuando varios agentes de seguridad del Estado detuvieron a los tres. Los esposaron y les confiscaron los teléfonos móviles antes de llevarlos a la Oficina contra el Terrorismo y Actividades Peligrosas, situada en la Jefatura Central de Policía. Una vez allí fueron interrogados por más de una docena de agentes de seguridad del Estado. Los dos ciudadanos españoles fueron liberados tras haber respondido a varias preguntas relacionadas con el motivo de su estancia en el país y su relación con Ramón. En cambio, Ramón continuó detenido y fue interrogado sobre las viñetas en las que había criticado al presidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang, y a su gobierno. Los agentes de seguridad advirtieron a Ramón de que sus viñetas sobre el presidente y su difusión por Internet podían considerarse difamatorias.

Ramón, que lleva varios años viviendo en el extranjero, había vuelto a Guinea Ecuatorial el 29 de agosto para renovar el pasaporte y estaba en el país a la espera de que se tramitara el nuevo documento.

En Guinea Ecuatorial es habitual que activistas y defensores de los derechos humanos sufran hostigamiento, detención arbitraria y reclusión por su trabajo. Todos estos ataques tienen como fin intimidarlos y obligarlos a guardar silencio.

Guinea Ecuatorial es un país con un grave historial de violaciones de derechos humanos, incluidas violaciones del derecho a la libertad de expresión y del derecho a la libertad de asociación.

Nombre: Ramón Esono Ebalé

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 219/17 Índice: AFR 24/7391/2017 Fecha de emisión: 6 de noviembre de 2017